

Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.531

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Martes 6 de Marzo de 1906

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8.

Segunda edición

LA PAZ Y LA GUERRA

Cuando ningún interés supremo se halla comprometido, ni nada de lo que constituye el sentimiento nacional, lastimado, los pueblos tienen por la guerra un santo horror, y las palabras de su vocabulario son insuficientes para ejecutarla; por el contrario, se encomian entonces los beneficios de la paz, y hasta se llega a creer que, continuando en el camino del progreso, la humanidad renunciará para siempre a la guerra, que sólo quedará en la historia como un recuerdo de la barbarie en los albores de su existencia sobre el planeta.

Pero surge de improviso un incidente cualquiera, que afecta a los intereses ó a la honra nacional, y todos aquellos sentimientos pacíficos desaparecen como por ensalmo, se conmueven las tumbas y se levantan los muertos, en forma de recuerdos bélicos, para ejemplo de los que viven; el grito de guerra resuena, desde los más humildes y apartados lugares, hasta los salones donde deliberan los cuerpos parlamentarios, y los Gobiernos, incapaces de resistir á la avalancha popular, se ven la mayor parte de las veces forzados á aceptar ó á declarar la guerra, y á ventilar las cuestiones internacionales por la fuerza de las armas.

Y no es de extrañar. En los tiempos tranquilos los sentimientos humanitarios, propios del hombre civilizado, la comodidad de la vida, de la que tanto se cuida quien la posee y que constituye la incansable ambición de aquel que de ella se ve privado, la difusión de la cultura, las relaciones comerciales, el espíritu de economía, en suma, todos los intereses y todos los sentimientos se hallan entonces coaligados contra guerra.

Pero si esos intereses se ven amenazados, los sentimientos, que casi siempre son la medida de la afección por los intereses, cambian de repente, se exaltan hasta el paroxismo y hacen ver de color de sangre lo que antes se veía de color de rosa. El amor á los beneficios de la paz sirve para inflamar la guerra, y la civilización se pone á su servicio con todas sus fuerzas, con todos sus recursos y con todas sus invenciones.

La prensa periódica, hija predilecta de la civilización, sirve en estos casos á los países respectivos para insultarse abierta y descaradamente, y llega un momento en el cual dos pueblos hermanos y dueños de sí mismos, después de haberse injuriado con toda clase de vituperios, se avalanzan unos contra otros como dos perros rabiosos, si los respectivos Gobiernos no los refrenasen en espera de momento más oportuno.

Eso ocurre en Europa y nadie puede negarlo. No es necesario acudir al ejemplo del Japón, convertido en pueblo belicoso á medida que se ha civilizado, para demostrar que el progreso de la civilización dista mucho todavía de alcanzar la estabilidad tan ansiada de la paz. Pero el ejemplo japonés, en medio de tantos europeos, tiene una importancia muy especial, porque prueba que el instinto de recurrir á la fuerza, cuando se hallan en juego grandes intereses, y se espera ganar la partida, es ingénuo no sólo en los pueblos libres y conscientes de la vieja Europa y de la joven América, sino también en los de la extrema y viejísima Asia.

Lo que significa que es un instinto de la naturaleza humana, y que por tanto, debe ser muy tenido en cuenta por los pueblos celosos de su existencia y de su integridad, á fin de hallarse siempre preparados para esas luchas de fuerza, único modo de prevenir la guerra y disfrutar mayor tiempo de las venturas de la paz.

PROGRESOS NAÚTICOS

LAS HÉLICES REVERSIBLES

Todo barco de vela provisto de un grupo propulsor está al abrigo de los caprichos del tiempo y es, por consiguiente, independiente en sus movimientos, pudiendo navegar á pesar de haber calma ó aun cuando los vientos le sean contrarios, lo que constituye un motivo de capital importancia para el tráfico marítimo.

Así como tratándose de la máquina de vapor la instalación de la caldera impedia su fácil aplicación á los barcos de madera, con el motor de explosión no ocurre lo propio, pues por el contrario se puede adaptar fácilmente á las pequeñas embarcaciones.

Se elige el grupo propulsor según el destino que haya de darse á la embarcación á que haya de aplicarse. Por ejemplo, para veleros de cabotaje y para yates en general para todas las embarcaciones de mar en general, se aplican con éxito los motores de petróleo, provistos de hélice reversible.

Esta generalmente tiene dos aletas, que por una disposición especial están en un plano que pasa por el eje de la hélice y por consiguiente toda la resistencia de esta á la marcha á la vela queda anulada.

Las hélices reversibles son ya de dominio casi general en la navegación y se las acopla sin la mediación de ningún engranaje conductores que no permiten un cambio de marcha directo.

Maniobrando las aletas móviles se puede modificar el paso de la hélice y lo mismo invertir; esto permite, sin parar el motor, cambiar la velocidad del barco, y pasar directamente de la marcha de proa á la de popa y viceversa. Esta invención es considerada hoy como la más práctica y más ventajosa en la navegación.

Desde hace diez y seis años ininidad de embarcaciones de alta mar y de pesca movidas por motores de petróleo de más de 150 caballos están provistas de hélices reversibles.—X.

En plena varada

La política interior y exterior, desde el punto de vista español, está en un *impasse*, y todos los buenos deseos del Gobierno resultan estériles para impulsar la máquina parlamentaria, al objeto de salir de los asuntos urgentes y entrar de lleno en las cuestiones que afectan de un modo directo al interés público.

La esterilidad es la nota característica del actual período parlamentario; pero ahora todo el mundo aprecia la irresponsabilidad moral del Gobierno ante semejante estado de cosas, que a causa graves consecuencias para el buen orden político y consiguiente normalidad administrativa.

Los republicanos y los catalanistas hacen obstrucción parlamentaria, parapetándose en el asunto de las jurisdicciones, pero en realidad para malograr la acción directiva, y desde modo debiéramos á la situación gobernante; pero esa actitud poco gallarda ha de resultar á la postre inútil por completo, toda vez que el Gobierno apelará á los medios reglamentarios para imponer las reformas acordadas.

El país es á quien más dañan los elementos obstruccionistas, porque se retrasa el cumplimiento de las soluciones salvadoras para el interés público que están pendientes de la labor parlamentaria. Y así es como se va forjando, eslabón á eslabón, la cadena de los infortunios nacionales.

Todo esto por lo que toca á la acción de la política interior; y si se considera la exterior el ánimo desmaya advirtiéndose que en el problema trascendental de Marruecos, lejos de avanzar, España retrocede cada vez más.

Francia quiere unirnos á su carro; Alemania pretende que la hagamos coo, y en esta descoordinación de intereses europeos, los de España son constantemente los que se encuentran al paso para el sacrificio. Y después de todo ¿por qué sucede eso? No es por inabilidad de nuestros delegados y representantes, sino por la fuerza misma de las cosas; porque no pesamos ni valemos en la balanza diplomática; porque no tenemos barcos de guerra ni unidades militares que hagan el debido contrapeso en la política mundial.

¿Cómo hemos de tener autoridad moral en lo exterior sino tenemos en lo interno la serenidad y altura de juicio que reclaman las circunstancias? Por eso estamos varados por dentro y por fuera, y así, no parece la nuestra una nación independiente y libre, sino una colonia avasallada por todo género de sumisiones.

Este es el pantano de la impotencia, del cual intenta, con gran patriotismo, hacer salir á la nación el Gobierno, pero no lo consigue, por obcecación de unos, impericia de otros y egeguera casi general.

¿Qué sirven las grandes iniciativas y los alientos esforzados si el Parlamento es el primero en asfixiarlos con la rémora de su indiferencia y el atavismo de la obstrucción sistemática?

Teniéndolo todo, posición geográfica inmejorable, hacienda próspera y desahogada, España carece de lo principal, de aquel sexto sentido de que hablaba el humorista, y que no es otro que el de saber hacerse cargo de su verdadera situación.

LA CRISIS GALLEGA

Las noticias que se reciben de Vigo acerca de la crisis en la industria de la conserva de pescado no pueden ser más desconsoladoras; y la Asamblea reunida en aquella ciudad no ha encontrado solución al conflicto que amenaza á aquellos industriales.

La baja de los francos y la competencia extranjera han venido á agravar la situación, y una comarca que durante tanto tiempo ha podido vivir próspera y tranquilamente con el ejercicio de esa industria, está amenazada de inminente ruina.

Los fabricantes de conservas van á cerrar sus establecimientos; van á quedar sin ocupación millares de obreros y sus familias; la miseria se cierne otra vez sobre aquellas hermosas rías y una riqueza inmensa va á perderse.

Para que todo se ponga mal este año la pesca escasea en las costas del Norte y Noroeste de España y una inmensa población de pescadores é industriales del mar vé en lontananza una era de inquietudes y sobresaltos por desaparecer el único modo de existencia que allí hay.

Como ocurre siempre en casos como estos, se acude al Gobierno para que ponga remedio, para que dé solución al conflicto; pero ¿qué puede hacer el Gobierno? Sus buenos deseos habrán de estrellarse ante la falta de soluciones porque la pesca, que escasea en el litoral, no acudirá de real orden; la competencia extranjera no cesará desde el momento en que lucha con la industria española en condiciones ventajosas.

La baja de los francos está en un plano de inclinación que al Gobierno no le es ya lici-

to variar. La Asamblea de fabricantes de conservas de pesca en Galicia, es impotente para solucionar la crisis, y nada se advierte que permita esperar un remedio siquiera, un alivio inmediato á la triste situación en que van á quedar las rías gallegas.

Más de cuarenta millones de pesetas supone el movimiento de esas industrias que ahora se va á paralizar. Los fabricantes están en pérdida y no pueden soportar por más tiempo una tan angustiosa situación. Los pescadores y sus familias perecen. El Gobierno ha acudido en auxilio de los obreros andaluces para remediar la crisis agraria meridional, pero la que ahora surge en las costas de Galicia no es menos grave.

Interín se encuentran remedios definitivos á una tan comprometida situación, se hace preciso acudir en auxilio de los pescadores é industriales de las costas gallegas, y estamos ciertos que el Gobierno, haciéndose cargo de la gravedad de este conflicto, adoptará las disposiciones convenientes para conjurarlo.

SUGESTIONES

Plato del día

Por invencible inclinación hacia el melodrama trágico, la gente novelera pasa por alto las tribulaciones algeciras y se va, como una flecha, á las emocionantes peripecias del proceso de los crimenes de Peñarol.

La curiosidad popular quiere inquirir todo, pero la conciencia de los protagonistas de esa repugnante tragedia está tan cerrada y el alma tan negra, que serán inútiles todos los apertivos y todas las salsas para hacer medible soportable el horrible manjar del Huerto del Frasco.

Pero hay que soportar esas figuras en el escenario de la actualidad, y resignarse á ver danzar á esos procesados, ora cínicos, ora verdosos y siempre depravados que, como fieras enjauladas, pasean su mirada inquieta por el concurso de gentes desocupadas que los contemplan.

En el período de la mañana, en el de la tarde y en el de la noche no hay más plato que ese, para satisfacer la voraz curiosidad pública. Las otras novedades quedan eclipsadas y pasan á segundo y aun á último término.

Y eso que no puede ser más variada la ciencia culinaria de novedades, ofreciendo manjares diversos y apetitosos para los paladares delicados, y todo por el infimo precio de cinco céntimos; pero el gusto general está tan acostumbrado á la bazofia, que lo deja todo por ese guiso del francés tan nauseabundo.

¿Es esto característico de nuestro temperamento meridional? No. Aquí como en Flandes ocurre lo propio; y los paladares estragados necesitan salsas fuertes, condimentos picantes en suma, hediondez trágica.

Para una temporada larga ya tienen los reporteros diligentes entretenimiento; y acabaremos todos por encontrar soportables esas parrafadas de incidentes tremendos, contradicciones inverosímiles y audacias gigantes.

Y así va matando el tiempo la gente novelera, esa que ignora cómo se regeneran las nacionalidades y se engrandecen los pueblos, pero que está al dedillo de todo lo que hacen y lo que piensan y lo que mientan los grandes y más solapados criminales.

Resultan estériles los esfuerzos educadores ante esa afición invencible de la masa general por los acontecimientos tenebrosos. Un sabio en su gabinete de estudio descubre una ley científica y no inspira ni siquiera curiosidad; un artista cincela una estatua llena de idealismos y perfeccionamientos y apenas tiene quien lo jale.

Salen á plaza dos alimañas bipedadas y ya está todo el mundo al atisbo de lo que hacen. Es la célula que en sus histerismos decadentes siente afinidades repulsivas, que le impulsan á la detección trágica; y haciendo bajar de su altura la dignidad individual permite que se revuelque en la cienaga de su depravación.

Abel Imart.

Construcciones navales

Nuestro estimado colega *El Correo*, recogiendo anoche la noticia de que iba á ser construido en el Ferrol un nuevo crucero de guerra, dice lo siguiente:

«Sin duda los que tal piensan ó los que propalan el rumor, no han tenido en cuenta que en la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1904, que lleva la firma del señor Urzáiz, se contiene, entre otras medidas muy convenientes para el buen régimen de la Hacienda, la que copiada á la letra dice así:

«Art. 10. Desde la publicación de esta ley, no se podrán construir, *comprar ni adquirir* buques para la Armada, sin que previamente se autorice por una ley.»

Antes que el estimado, había dicho esto mismo el actual ministro de Marina, quien contestando á preguntas de los periodistas manifestó que el crucero de que hablan los telegramas del Ferrol, se construirá si las Cortes concedían crédito para ello.

Había sido pues tenida en cuenta la ley del Sr. Urzáiz.

LA JURA DE BANDERAS

Ha comenzado á levantarse en el Paseo de la Castellana las tribunas para la familia Real é invitados al solemne acto de la jura de banderas de los reclutas de la guarnición de Madrid y sus cantones.

El acto tendrá lugar el miércoles 14 á las diez de la mañana, asistiendo todos los Cuerpos de guarnición en Madrid y de los cantones de Alcalá, Aranjuez, Leganés, Vicálvaro y Jetafe, con sus reclutas.

El altar para la misa de campaña se levantará dando frente á la estatua del marqués del Duero, y las tropas formarán, ocupando los reclutas el espacio comprendido entre el Obelisco y la estatua del general

Conchá, y las tropas veteranas desde aquí hasta el monumento á Isabel la Católica.

El Infante D. Carlos mandará la brigada de Caballería, y el Infante D. Fernando asistirá también con su escuadrón de Húsares de Pavía.

Desde San Fernando

Noticias de Marina.—Del Departamento.

Desembarca del cañonero «Martín A. Pinzón» é ingresa en la sección el segundo condestable, segundo teniente graduado D. Manuel García y García.

—Cesa en la sección y pasa al parque del Arsenal el segundo condestable, segundo teniente graduado D. Francisco Aparicio.

—Cesa en el Parque y embarca en el cañonero «Martín A. Pinzón», el de igual empleo don Antonio Pérez López.

—Concede diez y ocho días de licencia para Cádiz y esta ciudad, al primer contramaestre D. Juan Rodríguez Vizoso.

—Ha sido nombrado corneta de la Escuela de Condestables, D. Francisco Rubio Varo.

—Al intendente se remite instancia documentada de doña María del Carmen Rosa Parada, huérfana del conserje de la Comandancia de Ingenieros del Arsenal, en súplica de pagas de toca.

—Se expidió salvo conducto para hacer uso de licencia con sujeción al reglamento de situación de los buques, al tercer contramaestre don Francisco Valverde Solano.

—Al ayudante de Marina de esta ciudad se traslada Real orden para conocimiento del interesado, que concede plaza de gracia en las Academias de Marina, al huérfano del segundo contramaestre graduado D. Rafael Ibáñez.

—Cesa en el primer Negociado de la Jefatura de Estado Mayor del Departamento, el teniente de navío de primera D. Salvador Gómez Aguado, por embarcar en el «Numancia», como tercer comandante.

—Desembarca del «Numancia», é ingresa en la Factoría en uso de un mes de licencia para asuntos propios, el segundo maquinista D. Antonio Paredes Ferrín.

—Cesa en la Factoría y embarca en dicho buque, el tercer maquinista D. José Marón Miranda.

La Conferencia de Algeciras

Celebróse ayer sesión en comité, y a pesar de las impresiones pesimistas que hacían temer el cumplimiento de este, no ocurrió, quedando por lo menos aplazado por algunas sesiones.

Según la nota oficiosa la sesión estuvo dedicada á la cuestión de poleoia.

—El delegado de Rusia leyó una moción, exponiendo el estado de inseguridad en que se hallan las personas y los bienes de los extranjeros en Marruecos, y el común interés de todas las potencias en que el orden se restablezca allí, principalmente en los puertos, donde residen las colonias de los países representados en la conferencia.

La moción examina los medios más prácticos de llegar á este fin rápidamente, y abordando la eventualidad de establecer la policía internacional, afirma la ineficacia de una misión colectiva de las potencias, como lo demuestran particularmente los resultados casi nulos obtenidos por el órgano internacional que desde hace años funciona en Tánger con el nombre de Consejo sanitario.

—Por otra parte—continúa la delegación rusa—tampoco sería posible esperar de los elementos marroquíes una organización suficiente para el servicio del orden. Cree, en vista de ambas razones, que la única solución práctica se debe buscar en el concurso que prestan al sultán Francia y España; la primera por la experiencia que ha obtenido en Argelia y por la facilidad que tiene de proporcionar oficiales que conozcan la lengua y las costumbres árabes; y la segunda por la competencia que le da la institución de tiradores rifeños en sus posesiones. Son pues, Francia y España las únicas naciones que se hallan en condiciones de instruir y dirigir la policía marroquí, de mejorar y regularizar el abono de sus haberes, y de mantener la disciplina. Asegurarase así rápidamente la garantía de los extranjeros y de los intereses comerciales en Marruecos.

—El Sr. Radowitz recordó á su vez que el principio de libertad económica en Marruecos no podrá ser aplicado sino cuando se aseguran el orden y la autoridad, y que por tanto es necesaria la organización de la policía por el sultán, debiendo ayudar á esa organización y tomar parte en ella las potencias representadas en la conferencia.

—Mr. Revoil, asociándose á las ideas expuestas por el delegado ruso (Bacherat, segundo plenipotenciario), ha declarado que Francia está dispuesta á aceptarlas. Según Mr. Revoil, la policía debería organizarse en ocho puestos y componerse de unos 2.000 hombres, distribuyendo las guarniciones según la importancia de las colonias europeas á que hubiesen de atender y mandándolas un número de oficiales que no podría exceder de 16 y de cuatro suboficiales por cada una.

—A estos oficiales se les consideraría como funcionarios jerifianos y se les escogería con el beneplácito del sultán, como soberano.

—El segundo delegado español Sr. Pérez Caballero dió lectura á una declaración en que hace notar que la intervención de todas las potencias en la organización de la policía no llevaría consigo la unidad de acción necesaria para hacerla eficaz. El concurso de España y de Francia, á título de naciones vecinas, las más interesadas por consiguiente en la conservación del orden en Marruecos, no contraría en nada la igualdad de las potencias y no compromete el principio de libertad económica.

—La próxima reunión de la conferencia

será el jueves por la tarde, en sesión oficial para la cuestión del Banco, y después en comité para la de policía.

EXTRANJERO

EN EL ÁFRICA AUSTRAL

Signen siendo muy pesimistas las noticias del Natal.

Los Gobiernos de Londres y de Berlín se preocupan seriamente de este asunto, ante el temor de las sublevaciones de los basutos y de los zulús, habiendo enviado refuerzos de caballería y de artillería.

ATENTADO CONTRA EL PRETENDIENTE DE MARRUECOS

Dicen de Orán que el pretendiente de Marruecos ha sido víctima de un atentado del que salió ileso. Fueron autores del hecho unos moros de la tribu de Guelaya, cuando el pretendiente iba al baño.

El suceso ocurrió el día 24 de Febrero último. Dicen de Tánger que el Raisuli atacó ayer é incendió el poblado de Ramua. Las tropas leales le rechazaron.

RUSIA

Un telegrama de San Petersburgo dice que comunican de Sebastopol, que 140 oficiales de Marina han presentado la dimisión con motivo de haber sido sentenciado á muerte el teniente Schmidt. El Czar ha ordenado telegrafiar á las autoridades de Odessa su firme propósito de indultar al teniente Schmidt.

AGITACIÓN EN EL URUGUAY

Dicen de Montevideo que se ejerce una rigurosa censura por parte del Gobierno impidiendo que se conozca el verdadero estado actual de la agitación política que allí existe. Sin embargo sábese que ha sido reducido á prisión el general Muñoz, jefe de la última revolución.

Desde Ferrol

Noticias de Marina.—Del Departamento

Cuerpo general.—Se encargó de la Ayudantía de Muros, el alférez de navío de la Escuela de Reserva, D. José Carlos-Roca.

Idem id. de la segunda Comandancia de Marina de Vigo, el teniente de navío de primera clase D. Francisco Javier Luiroga y Bárcena, conde de Villar de Fuentes, cesando en dicho cargo el de igual clase D. Francisco Carreras Rodríguez, que fué pasaportado para la Coruña.

Idem id. de la Ayudantía de Laredo, el teniente de navío D. Alfredo Nardiz Uribebarri.

Infantería de Marina.—Fué pasaportado para San Fernando, en uso de licencia entre revistas, el primer teniente D. Fernando Bustillo.

Administrativo.—Fué pasaportado para Barcelona y Lishoa, en uso de un mes de licencia, el comisario D. Miguel Fontela Dopico.

Sanidad.—Con destino al guardacostas «Numancia» se pasaportó para Cádiz el primer médico D. Javier Casares Becansa.

Estadístico.—En uso de licencia entre revistas fué pasaportado para Lugo el segundo capellán D. Jesús Ferreiro Arias.

Contramaestres.—Se presentó de la licencia que disfrutaba el segundo Juan Mosquera López.

Labos de mar.—El cabo de mar del puerto de Aldán, Juan Porta García, solicita que se le facilite casa para habitación.

El Mourisco

Adelanta rápidamente la construcción del balandro «Mourisco», que por cuenta y encargo de S. M. el Rey, se construye en esta factoría.

Ha sido aumentado el número de operarios que trabajan en el mismo.

La mano de obra es delicadísima y viene á corroborar, una vez más, la competencia de los trabajadores ferrolanos para cuanto se relaciona con la arquitectura naval.

El «Mourisco» caerá al agua en la primera quincena del mes próximo, completamente terminado.

Nuevo sistema de limpiar los buques

Para no perder sus buenas condiciones de marcha, los buques tienen plazos reglamentarios para limpiar y pintar sus fondos, operación siempre larga y costosa.

El sistema que empieza á usarse en los diques ingleses, abrevia mucho ambas faenas, verificándose la limpia de costado con un aparato aventado arenas que deja completamente al descubierto las superficies metálicas y con especialidad las uniones de las planchas.

Para el mismo objeto se usa también en algunos casos un cepillo rotativo de acero movido neumáticamente por una maquina de tres cilindros que puede acomodarse fácilmente en los sitios necesarios.

Cuando las superficies han quedado perfectamente limpias se emplea la máquina de pintar, que da y extiende la pintura con admirable regularidad, y consta de dos partes una que es una caldereta de vapor que acciona una bomba de comprimir aire y otra que en rigor no es sino una reducción del aparato Redman.

La máquina de comprimir se instala en una de las cabececeras del dique ó en una pontona á propósito; y de ella parte una tubería que extendiéndose por toda la eslora se subdivide en trozos de veinte en veinte metros, siendo la pieza de unión una T, con sus grifos correspondientes en cada rama, y con ella se lleva el aire comprimido, de trozo en trozo de la tubería general, ó se toma en cada sección para llevarlo á la máquina de pintar.

En realidad, ésta no es otra cosa que un pulverizador, con un cilindro de hierro de regulares dimensiones, en donde se echa la pintura. En el fondo del cilindro hay una pequeña bomba rotativa movida con un eje y una manguera desde fuera.

La pintura se impulsa con esa bomba por medio de un tubo recto que sube dentro del cilindro hasta salir al exterior por la tapa alta; y entonces, el tubo se subdivide interiormente en algunos tubos más delgados,

y allí se enchufa de un modo oblicuo la manguera que trae aire comprimido desde la tubería del plan del dique.

Como el aire tiene próximamente la presión de un kilogramo, pulveriza la pintura y la arrastra en esta forma por el repartidor, que es otra manguera, con la que se extiende por el costado, y la operación se efectúa de ese modo con toda facilidad.

La pesca de altura

Toda empresa necesita una base de operaciones, y para una pesca de bacalao española difícilmente se encontraría un sitio más apropiado que las islas Feroe.

Aun cuando los españoles fueron en otro tiempo los navegantes más intrépidos de los mares en que abunda el bacalao, el establecimiento de esa antigua navegación en el país sería ahora una pesca nueva que aquí nadie conoce. Para ella se tiene que adquirir una clase de marinos que no existe en España, es decir, lo que se llama pescadores de altura, que son marinos y pescadores a la vez.

Este es un trabajo difícil que necesita mucho tiempo y sería indispensable llevar a bordo de los buques españoles y durante cincuenta años un número de pescadores de altura extranjeros para enseñar a los españoles. La experiencia de otros países enseña que se necesita ese tiempo para desarrollar en una nación la afición a la pesca de altura.

No podrían los españoles encontrar mejores maestros de pesca, prácticos y pescadores de anzuelo, como los habitantes de las islas Feroe. El ministerio de Marina ha apoyado y estimulado a los que trabajan para el restablecimiento de esa industria tan importante para España, dando, al efecto, toda clase de facilidades, pero desgraciadamente no ocurre lo propio en el ministerio de Hacienda, cuyas disposiciones tanta influencia pueden tener sobre la pesca de altura, que ante todo necesitaría verse libre de impuestos y gabelas.

¿Qué condiciones ha de reunir la pesca de altura hecha en barcos españoles para tener el carácter de producto nacional y no estar por tanto, sujeta a derechos de importación? ¿Qué requisitos se exigirían a los productos de esa pesca de altura, hechas por nacionales españoles a su introducción en los puertos nacionales?

Cuando el ministerio de Hacienda conteste satisfactoriamente a esas preguntas, podrá considerarse asegurada esa implantación de la pesca de altura en España. Sería necesario liberar de los impuestos que hoy paga el bacalao importado del extranjero y que se llaman «derechos de entrada, derechos transitorios y recargo municipal», y que en los aranceles figuran bajo el nombre general de derechos de aduana.

Una empresa de pesca siempre es arriesgada; lo que se gana en un año se puede perder al siguiente; la pesca depende de los elementos, y un apoyo que a primera vista puede parecer un gran sacrificio, resulta en la práctica indispensable para vencer las grandes dificultades del comienzo de una empresa de tanta magnitud.

PROGRAMA DE FESTEJOS

En principio, ha quedado acordado el programa de las fiestas que se celebrarán en esta Corte en honor de los Reyes de Portugal.

Estos llegarán el día 12 a las cuatro de la tarde, trasladándose desde la estación de las Delicias a la del Mediodía, por la línea de circunvalación. Serán recibidos por la Real familia, Gobierno, Cuerpo diplomático, autoridades y una representación de la colonia portuguesa.

SS. MM. FF. se alojarán en Palacio. Por la noche se celebrará en el teatro Real una función de gala en la que se representará una zarzuela española, *La Dolores*, probablemente.

Día 13. Banquete y recepción en la Embajada de Portugal; a las tres de la tarde, tiro de pichón en la Casa de Campo y por la noche concierto en el Casino.

Día 14. A las diez de la mañana se celebrará en el paseo de la Castellana el acto de jurar la bandera los nuevos reclutas. Al acto concurrirán todas las fuerzas de la guarnición. Por la tarde, corrida de toros. Por la noche, banquete y recepción oficial en Palacio.

Día 15. — Almuerzo y recepción en el Ayuntamiento.

A las seis de la tarde regresarán a su país Sus Majestades Fidelísimas.

El empresario de la Plaza de Toros ha convenido con el gobernador el programa de una corrida de toros, que se celebrará el día 14 en obsequio de los reyes de Portugal. Se lidiarán ocho toros de dos acreditadas ganaderías, por el *Algabeño*, *Machiquito*, *Lagartijo* y *Bienvenida*, tomando éste la alternativa.

La corrida será de pago y su producto líquido ingresará en la Beneficencia provincial.

El Rey regresará a Madrid el día 12 por la mañana.

TEATROS

Continúa la actividad extraordinaria en todas las empresas de los teatros de esta Corte, demostrando verdadero pugilato en defensa de sus intereses.

En la Comedia, donde esta noche se verificará el beneficio del ilustre Borrás poniéndose en escena *El gran galeoto*, se ensaya el drama de gran éxito *La vireta*. En el Español preparan la representación de *La casa de García*, comedia en tres actos de los hermanos Quintero, y *La Princesa Bebé*, de Jacinto Benavente.

En Apolo, el próximo jueves celebra su beneficio la hermosa Joaquina Pine, estrenando dos obras *La Angiola* de Pérez Soriano y un entremés de los Quinteros *Los Chorros de oro*.

En Lara se ensaya una comedia en dos actos, una comedia de López Silva y Pellicer titulada *Mariposas blancas* y en la Princesa *La Herencia*, de los Araus.

El próximo viernes se verificará en Príncipe el estreno del drama en cuatro actos y diez cuadros, arreglado por D. Bartolomé Iglesias, titulado *Jesús ó el mártir del Gólgota*.

En el Cómico preparan la representación de *La taza de té*, caricatura japonesa, en un acto y tres cuadros, escrita por los señores Abati, Paso y Lleo.

Y, por último, en Esclava se ensaya el juguete cómico en un acto de Joaquín Dicenta y Quinto Valverde *El vals de las sombras*.

Desde Cartagena

3 de Marzo 1906.

La pesca de Santa Lucía

Ha sido objeto de generales alabanzas la disposición reciente dictada por el general Concas, autorizando el uso del arte denominado «Javega rebajada de Santa Lucía» por los beneficios que la concesión ha de reportar seguramente a la clase pescadora de esta ciudad; especialmente en los presentes momentos que tan difícil se hace la vida obrera.

Digno de elogio es el interés que en favor de los pescadores se tomaron D. José y D. Tomás y muy especialmente el general Aznar, diputado por esta circunscripción; pero no lo es menos el del capitán general del Departamento, marqués de Pílares, que desde el primer momento sin excitaciones de ninguna clase hizo un estudio concienzudo del asunto, exponiendo la conveniencia de permitir la javega de Santa Lucía, que ha merecido la aprobación del Gobierno.

Nuevo plan para los servicios de las oficinas

Fue siempre motivo de descontento para la administración pública el complicado sistema que se viene siguiendo para el despacho de los asuntos que se tramitan en las oficinas, siendo infructuosos los medios hasta ahora empleados para ver de aminorar el incesante papelerío que agobia y perturba notablemente la marcha de las resoluciones; y no se diga que ese inconveniente es peculiar solo en Marina, como es frecuente oír decir, porque es bien sabido por desgracia que es muy común a todos los organismos españoles, que vienen funcionando bajo un régimen de lentitud tal, que mata y dificulta las iniciativas individuales.

A corregir estos defectos en la Marina tiende la determinación del general Concas, y aun cuando en la práctica, en los primeros momentos se tropiecen con algunas dificultades difíciles de prever, como sucede siempre al implantarse un nuevo sistema, y mucho más en este que varía por completo el régimen embrollador hasta hoy seguido; tan luego se encauce la marcha y se conozcan con la práctica el fin que se persigue, que no es otro que el de la rapidez en el despacho de los asuntos que han de tramitarse en las oficinas, e impedir, como ahora sucede, que la resolución de ellos se demore con perjuicio evidente de los intereses del servicio, habrán de obtenerse seguramente los resultados favorables que son de esperar de tan necesaria y meditada reforma.

el libro de cocina. Ya sabéis, Sir Jarvy, que esta gente de tierra todo lo que come lo saca de sus libros; lo mismo que nuestro *Master* saca el Sol, como si dijéramos.

Tremendas noticias, hay, señores, del hijo del Pretendiente, y pienso que tendremos que ir con la escuadra a Escocia, pues seríamos tontos si no nos diéramos prisa a restablecer la ley.

—¿Nos has honrado con tu visita solo para darnos una lección de cocina y decirnos lo que pretendes hacer con la escuadra? preguntó Sir Gervasio con alguna más seriedad que usaba generalmente al hablar a su criado.

—No lo permita Dios, Sir Jarvy, que yo sueñe una cosa u otra! Hablaré aquí ó al almirante Blue — así llamaban los marineros a Bluewater — de lacustas ó congos, ya sé que es como llevar carbon al mercado. Cuando vosotros, señores, érais no más que guardia-marinas, os he alimentado muchas veces con esos góneros; y despues, cuando dejásteis de ser guardia-marinas, hechos un par de alegres tajamares de diez y nueve años.

En cuanto a los movimientos de la escuadra, bien sé que mientras estemos en tierra no sucederá nada, y que de eso hablaremos en la cámara del *Planter*, lugar más

La Escuadra

Continúan con gran actividad los trabajos emprendidos en el crucero «Carlos V», en el que se emplean horas extraordinarias, cuyo buque quedará listo y en disposición de desempeñar toda clase de servicios el día 15 del corriente mes.

Los demás buques que componen la Escuadra de instrucción, después de reparadas sus carboñeras y efectuar algunas reparaciones, se encuentran fondeados en bahía esperando órdenes.

Anteayer, en el Arsenal y con asistencia del capitán general del distrito, dieron principio las clases de Francés, a las que concurren un buen número de oficiales de Infantería de Marina, y, muy en breve, se inaugurarán las de Esgrima. Esta medida, que tiende a difundir el amor al estudio, ha sido muy bien recibida por la brillante oficialidad de los Cuerpos de la Armada en esta capital, aplaudiéndose las iniciativas del ministro de Marina y capitán general de este Departamento, que tanto interés demuestran por la enseñanza, siendo de lamentar que, por la escasez de recursos, no sea posible dar mayor impulso a las clases de idiomas que se han establecido.

CUENTO

EL BATALLÓN LOCO

Después de Mukden, durante semanas, duran meses, el ejército ruso recubría en confusión, batiéndose perdidamente en retirada.

Aquello era la derrota y era el pánico. De arriba abajo la fe faltaba: el alto mando dudaba del presente y del porvenir; los oficiales, siempre bravos, habían tomado por divisa: «Después de nosotros, el fin del mundo!» Y resignados a las peores aventuras, aceptaban la jornada, sin esperanza de la siguiente; pero la masa, el pueblo armado, los soldados, no comprendiendo nada de esta guerra inútil, incapaces de entusiasmos por una causa oscura, sufrían los desastres, encorvaban las espaldas, embrutecidos, cansados de aquellas eternas fatigas, en el inmenso recuerdo de la vida de otro tiempo, por dura que fuese, para aquellas gentes miserables.

Habrían sufrido todo lo que se puede sufrir; que les arrancasen del hogar, el brutal alistamiento obligatorio, los largos viajes, las marchas forzadas, el frío cruel y las lluvias torrenciales; las noches en el duro suelo, la falta de víveres, todo para ver caer a su lado a los compañeros que les proporcionara el azar, lanzados por turno en las afrentosas matanzas.

A la larga, el miedo, las eternas alarmas, las privaciones, las intemperies y el alcohol también que no falta jamás, aunque el pan ande escaso, todo lo que les rodeaba, todas las extenuaciones acabaron por perturbar sus cerebros; y poco a poco se declararon entre los soldados casos de súbita locura. Al principio fueron raros, pero el ejemplo llegó a ser contagioso.

Ocurría esto en las tardes de las largas etapas, al aproximarse la noche, cuando los pies sangraban en la nieve; cuando el resaca humano, todavía más dislocado que a la partida, oscilaba sobre el camino en ondulaciones de ebrio.

Bruscamente, de las masas silenciosas, medio muertas, inconscientes, todas voluntades muertas, un hombre joven frecuentemente se detenía, saltaba de la línea, arrojaba sus armas, y después, con gran risa forzada, hacia los brazos tendidos hacia no se sabía dónde. Se le llamaba; no volaba la cabeza. Se corría detrás de él; no se le alcanzaba, tenía alas. Entonces los otros, bajas las frentes, más encorvadas las espaldas, retornaban a alinear la fila de la columna rota, rumiando la sorda idea en su oscura mentalidad de que todos los caminos conducen a la misma muerte.

El mal se agravaba: bien pronto, cuando un soldado, presa del vértigo, desertaba de la columna, dos ó tres le imitaban en el momento, y con las mismas manifestaciones de demencia se lanzaban en su seguimiento en las heladas estepas. Los casos se multiplicaron, llegando a ser frecuentes; fué un día más que unir a los otros.

Por cuáles afinidades instintivas, por qué atracciones magnéticas aquéllas alucinadas que hubiesen debido perderse solitariamente en aquellas tristes inmensidades, se encontraron y agruparon? Misterio: último sentimiento humano, quizá de solidaridad, de asociación necesaria y persistente en sus espíritus anublados?

Fuese de ello lo que quisiera, estos aliados poco a poco se retiraron, marcharon en grupos y terminaron por formar una

tropa bastante considerable para que se le denominase el *Batallón de los locos*.

Caminaban detrás del grueso del Ejército, distantes en pleno día, dejándose oír vagamente sus ronclos clamores, advertidos en su marcha errante; pero de noche el fuego de los campamentos los atraía, se aproximaban astrosos, hambrientos, chocando los dientes con el frío, destrozados, casi desnudos, y sus rostros lívidos, sus pupilas dilatadas, se tendían hacia las llamas; sus narices abiertas, jadeantes, aspiraban los olores de las cocinas equívocas, de las cacerolas a pleno viento, con una alegría de salvajes codiciosos.

Entonces, del círculo de los vivacs, por piedad, por terror, ó por distraerse, los antiguos camaradas les daban las rebanaduras de los alimentos de los fondos de las marmitas y las cortezas de pan; ellos se peleaban, se revolaban en tierra para recoger aquellos despojos que engullían glotonamente. Poco a poco fatigaban; después exasperaban, eran demasiado. En fin, no era raro que, según la ley del ejemplo, un soldado lívido hasta entonces, sintiese su cabeza trastornarse ante aquel espectáculo de delirio y se uniese a ellos para no abandonarlas jamás.

Los jefes dieron órdenes de que se rechazase a todos los maniacos a toda costa, a puntapiés, a golpes, si necesario fuese a tiros de fusil; dispersarlos, en fin. Recibían los golpes, al parecer, sin sufrimiento, sin retroceder un paso: bajo una descarga algunos cayeron heridos; los otros continuaron riendo y bailando en el mismo sitio. Desoazonados los soldados depositaron las armas. La locura había triunfado; imperaba.

Un día el general Borkowitch expresó un deso:

—Si los japoneses nos desembarazasen de ellos!

No. Como todos los pueblos orientales, aun aquellos que han tomado más incredulidad de la vieja Europa, los japoneses consideran todavía a los seres afectados de demencia como casi sagrados. Y el *Batallón de los locos* representaría para ellos una tropa venerable, y los acogerían y los alimentarían si se presentara ocasión.

Un día, la brigada Borkowitch, la última que cerraba marcha, acampó en unas orillas devastadas.

Alrededor de un fuego de retamas, sin cesar alimentado, oficiales de todos grados, formando grupos, sentados ó recostados, estaban sus miembros entumecidos al calor, que parecía dulce.

Entonces, el más joven de los oficiales, el subteniente Powjickoff, que no tenía más que un arañazo en la mejilla, profirió en el silencio algunas palabras sombrías. Era casi un niño; veinte años, rubio, tez sonrosada, cara de mujer.

Decía:

—La guerra es inaudita. ¿Cuántos han muerto ya, y por qué, Dios del cielo? La vida de un millón de hombres está en las manos de dos emperadores, extraviados uno y otro. Se va a morir... se morirá... morirá todo el mundo...

Nadie contestó. ¿Le oyeron acaso? El continuó:

—Yo tenía una prometida que me amaba. Ella me ha tomado horror, porque al principio de la campaña le escribí relatos de la batalla, en que maté... yo también. Yo moriré, y ella no me morará. Si no hubiese reyes ni emperadores, los pueblos se llevarían bien, y eso sería la paz universal.

El capitán Grozewski se puso en pie. Esta vez siempre borracho, no trataba de comprender, y había saído hasta entonces de las contiendas sin recibir ni un puñetazo. Gritó bruscamente, espesó la lengua, extrangulada la voz por la cólera y el aguardiente.

—¿Powjickoff, cállate! ¿Hablas como un traidor, un revolucionario, un condenado demagogo! Tu sola excusa es tu embrutecimiento. Si estuvieses en estado normal, serías un criminal ó bien tendrías tu plaza señalada entre esos... allá abajo.

—Esos... allá abajo! eran los locos. Habían llegado en la noche, como una bandada de lobos, aullando, gruñendo, atropellándose, con grandes estallidos de risas. El subteniente no se ofendió; murmuró despacio:

—Hace ya largo tiempo que sueño enirme con ellos. Tengo curiosidad de saber lo que dicen cuando hablan entre ellos... Si... yo iré de buen grado... aunque no sea más que para dirigirlos a los... ¿Será una hermosa tarea!

Entonces el coronel del brazo mutilado, el conde Fraseichikoff, sin abrir los ojos, pronunció en la sombra:

—Tened cuidado, Powjickoff; estás en el camino de la locura.

Hubo un silencio profundo: en aquel momento los locos rodearon el fuego de los oficiales, resistiendo a los soldados de guardia que los rechazaban, y todos clamaban a la vez, mostrando con el dedo la boca abierta, para implorar el pan.

Bruscamente el subteniente Powjickoff, que se había levantado para contemplarles mejor, franqueó el círculo de las tiendas; empujó a los guardias, y se fué derecho a los alucinados.

Un clamor de alegría lo acogió. En los siguientes días se le vio corriendo, los brazos levantados, con los demás, definitivamente incorporado al batallón de los locos.

Por lo que se podía juzgar a distancia, parecía que aquellos, quién sabe por qué, le testimoniaban gran consideración.

—Tenía el aire de jefe de aquella banda inconsciente.

Algunos días más tarde la última brigada de vanguardia tuvo un mal despertar. Percibió distintamente el cañón hacia el Norte, del lado adonde ella se dirigía. Los japoneses la habían rodeado y la copaban. Se les veía avanzar.

Esta vez llegó el final. Gruñó Grozewski y bebió un buen trago de su calabaza. Inmediatamente el general Borkowitch llamó a reunión y consultó al Estado Mayor. La opinión fué unánime.

—Estaban cercados para restablecer las comunicaciones con el cuerpo era preciso pasar por encima del enemigo, abrir un paso, y para eso la caballería era indispensable.

Quedaban en el destacamento 60 jinetes heridos que no podían montar en sus caballos desmesurados, medio muertos, que no se tenían sobre las patas.

—Perdidos! —dijo una voz.

—¿Quién sabe! —murmuró el general.

Y miró a lo lejos, sobre la izquierda, retorciéndose el bigote.

Lo que venía a lo lejos sobre la izquierda, era el eterno, el inevitable batallón loco; aquella mañana parecía alegre; el ruido del cañón le excitaba y le encantaba; aquellos miserables avanzaban por el campo girando sobre sí mismos, a la manera de los devraches.

De repente Borkowitch sacó su caballo hacia adelante, frente al batallón loco. Sus oficiales, sorprendidos, le siguieron, no explicándose aquella extravagancia en tan crítica ocasión.

Los aliados, según su costumbre, no regularon; el general se adelantó a él, a caballo, y el subteniente Powjickoff de pie en una colina, se encontraron frente a frente.

Entonces el general, con voz sonora, lanzó estas frases a la locura:

—Subteniente Powjickoff: en nombre de tu padre muerto ante el enemigo...

A estas palabras el alucinado abrió los ojos enormemente, sobresaltado en su sueño, se pasó por ellos la mano, trató de comprender y comprendió. Con un movimiento rígido juntó los talones, dejó caer los brazos y con la barba erguida miró derecho delante de él, fijo en la postura militar.

Su feja continuó:

—En nombre de tu madre que cree en tí; en nombre de todos los compañeros, de todos nosotros; en nombre de Rusia (el general no se atrevió a nombrar al czar), ¿quieres emendar tu fuga, tu abandono, tu demencia y salvar tu brigada muriendo como un héroe?

Powjickoff, súbitamente lucido, replicó:

—Sí, la quiero!

—Pues bien, yo he contado contigo; esos hombres te obedecen; condócelos. Marchad, lanzaos con vuestros palos, con piedras, con las manos, con los dientes, sobre el enemigo que viene y nos cierra el camino... Acometed con la cabeza baja; abrid el camino por donde hemos de pasar, y la patria se acordará. ¿Has comprendido, Powjickoff?

El subteniente no contestó. Tiró de sable, mira la lejanía, calculó sin duda sus movimientos, y de repente, elevando la hoja azulada en el cielo gris, gritó con voz de mando:

—¡Adelant! ¡Por la muerte! Y estupaos! esos, Borkowitch, que no contaba con tan feliz éxito; los oficiales que dudaban de sus ojos y de su inteligencia, vieron al batallón loco, en orden relativo, cantando, atravesar el arroyal arrasado, los canchales del pantano... Nada les detenía; todo lo llevaban por delante.

El enemigo les veía llegar; vacilaba... Aquellos infelices eran sagrados, pero estaban encima y el ataque era duro. Surgió una confusión espantosa. Después una luz extraña, de zarzapos de fieras, de gritos horribles, de mordeduras y desgarramiento

Folleto del DIARIO DE LA MARINA

LOS

DOS ALMIRANTES

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

J. FENIMORE COOPER

lo que era, se rindió como un navío español a la cuarta ó la quinta andanada.

—Tal ignorancia es vergonzosa, é indica una carencia de civilización! Pero vos, *Cazolero*, supongó que la habréis favorecido con vuestras luecas, porque el saber á cortas dosis es poca cosa.

—Sí, señor, vuestra señoría dice bien; es lo mismo que el grog flojo, se inflama el obo y el tiro no sale, así lo hice yo, almirante Bluewater. La llamó ciudadana, y le mencioné el plato compuesto con papilla; pero ella me negó que trajese nada de eso

propio para esos asuntos que cualquiera casa de Inglaterra.

—¿Puedo tomarme entonces la libertad de preguntarte qué es lo que te trae aquí?

—Ya se ve que podéis, Sir Jarvy; con toda mi alma me gusta responder á vuestras preguntas.

Peró aun cuando á vos sirvo como criado, no es para vos lo que traigo, y después de todo, es bien poca cosa, pues no se trata más que de entregar una simple carta al almirante Blue.

—¿De dónde ha venido esta carta, y cómo ha caído en vuestras manos?—preguntó Bluewater, que al mirar el sobre le pareció conocer la letra.

—Viene de Londres, según dicen, parece que se trata de un gran secreto. La historia de la cosa es como sigue:

Anoche llegó un oficial con órdenes para nosotros, á toda fuerza de vela. Dican que se encontró con el Sr. Atwood al tomar tierra, y como ambos se conocían, desembuchó sus órdenes y se las entregó al escribano.

Después dejó su derrota por tierra, porque quería ir á bordo del *Dablin*, á donde iba destinado; pero al tropezar con nuestra lanoha, preguntó dónde podía encontrar

al almirante Bluewater aquí presente, creyendo que se hallaba á bordo de algún navío. Pareció que alguno le dijo que yo era amigo y oriado de los dos almirantes, como si dijéramos, y entonces se volvió para mí, pidiendo noticias. Yo le prometí llevar la carta á su destino, como ya he hecho otras veces antes de ahora, y sé la manera de manejar estos asuntos; me dió la carta, encargándome mucho que la entregase al contralmirante; como si estuviera á sotovento de la vela de estay de mesana; es decir, en secreto.—Bueno, señores, ya sabéis tanto como yo, y me parece que direis que he comprendido bien este enredo.

—Y he llegado á ser para tí una persona tan insignificante que no entre por nada en tu ilustrada inteligencia, tío *Cazolero*?—exclamó el vicealmirante con aspereza.—Hace veinticinco años que debía haberlo sospechado.

—¡Bendito sea Dios, Sir Jarvy, y como se equivocan á veces los oficiales generales! Ellos son mortales como nosotros, y así se lo digo á la gente de proa, y no saben lo que comen, lo mismo que si fueran guardia-marinas, pero todo cuando lo toman á uno por la proa (1). Yo miro á vuestra señoría y

(1) Se dice, en términos marítimos familiares, tomar á uno por la proa, cuando se demuestra

al almirante Blue, como si no formaran más que un solo cuerpo, viendo que no tenía secretos el uno para el otro. A los dos los he conocido guardia-marinas, y desde entonces os queráis como gamelos; después los ví hechos un par de pescantes de amura, paseando á lo largo de la cubierta, al estar de guardia, haciendo mollar (1), como si dijéramos: luego os he visto como pilares y arrosos (Pílares Orestes), aunque para los dos basta un pilar; y en cuanto al arrosó, no creo hayais pasado por ese trámite. Por todo esto, señores míos; al decir un secreto á uno he creído siempre que no tenía que reservarme del otro.

Las miradas de los dos almirantes se cruzaron, y cada uno de ellos descubrió en los ojos de su amigo una expresión tal de afecto, que hizo desaparecer las pocas nubes que aún quedaban después de la anterior peroración.

—Así es, *Cazolero*—repuso con bondad

cierta mala voluntad siste náutica hacia determinada persona, sin fundamento suficiente (N. del T.)

(1) Mollar: cordoncillo formado de dos, tres ó más hilos de filástica ó cáñamo; se teje á lo largo de la cubierta de los buques con un sencillo aparato de torcer. (N. del T.)

de uñas; la sangre corría. En la pelea oyó Powjiloff, y su muerte fué la señal de un horrible furor en el batallón de extraños voluntarios.

Información de Marina

Las penas de privación de libertad en la Marina mercante

La instancia elevada al ministerio de Marina por la Asociación Náutica Española de Barcelona en solicitud de que cuando los oficiales de la Marina mercante sean juzgados por los tribunales de Marina extingan las penas que se les impongan de privación de libertad en los buques de la Armada, ha sido desestimada.

Esta resolución se funda en que dichos oficiales son juzgados por la jurisdicción especial de Marina solo por los delitos y faltas comunes realizados en la mar y á bordo de las embarcaciones y por los hechos técnicos de naufragios, abordaje y arribadas, es decir, por razón del lugar y por la índole de los hechos y en que por estos hechos se les imponen las penas de carácter común señaladas en el Código penal ordinario, como á todos los ciudadanos que delinquen en la mar y á bordo de las embarcaciones, y que el cumplimiento de esas penas tiene que ajustarse á la ley general que se les aplica.

Pruebas de submarinos

Aceptando una invitación de la casa Fried Krupp ha sido autorizado el jefe de la Comisión de Marina en Europa para que presencie las pruebas de los submarinos construidos por dicha casa, debiendo presentar después una Memoria sobre el resultado de estas experiencias.

Cuerpo general

La comisión desempeñada por el capitán de fragata D. Angel Luaces ha sido declarada indemnizable.

El mando del «Giralda»

Se ha resuelto que, en lo sucesivo, el mando del yate «Giralda» pueda ser mandado por uno de los capitanes de navío que por uno de fragata.

Infantería de Marina

Los primeros tenientes D. Eugenio González Wiliuski y D. Francisco Ariza han sido destinados, respectivamente, al primer regimiento y al tercero.

Cuerpo administrativo

El contador de navío de primera clase don Angel Berizo ha sido nombrado interventor de la comisión liquidadora de Filipinas.

Cuerpo de Marina

Se ha dispuesto que el primer médico don Adolfo Domínguez y Hombre, embarque de dotación en el acorazado «Pelayo», en relevo del de su mismo empleo D. Nicolás Rubio y Salcedo, el cual quedará asignado al Departamento de Cádiz para las atenciones del mismo y que el primer médico en situación de supernumerario, D. Luis González Ayani, ingrese en activo y quede agregado á la Comandancia de Marina de San Sebastián, por pase á la situación de supernumerario del de su mismo empleo D. Eleuterio Manueco y Papierna.

Contramaestres

Son baja en el servicio el contramaestre mayor de 2.º D. Nicolás Rodríguez Cobos y el contramaestre 3.º D. José Alba.

Movimiento de buques

Zarpó de Barcelona el cañonero «Temerario» y entró en Marina el «Marqués de la Victoria».

Debato de jurisdicciones

Se retiran varias enmiendas. El Sr. Rahola defiende una enmienda al artículo 3.º

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno de carretera de Gerona á la Plana en la de Madrid á Francia.

SENADO

Con una veintena de senadores y de los señores ministros de Hacienda, Marina é Instrucción pública en el banco azul, comienza hoy la sesión del Senado.

El conde de Vilches reproduce el ruego que tiene hecho al señor ministro de Fomento, para que remita todos los expedientes de solicitud y concesión de ferrocarriles y tranvías de urbanización, circunvalación y penetración en Madrid.

El Sr. Marqués de Ibarra se ocupa de cobros indebidos por peritaje de evaluación de fincas rústicas y urbanas que se realizan en la provincia de Madrid, pidiendo al ministro ponga remedio á estas infracciones de las disposiciones legales.

El ministro de Hacienda ofrece informarse y proceder en consecuencia, aduciendo razones que, en tésis general, abonan el procedimiento que en estos casos sigue la Administración.

Rectifican ambos señores, denunciando en su réplica el primer o verdaderas enormidades que, con este motivo se cometen con los contribuyentes.

El Sr. Cortezo pide la remisión del expediente de elecciones municipales de aguas en la provincia de Alicante y la de los tranvías extranjeros profesionales, habilitados en España durante el último quinquenio.

El señor ministro de Instrucción pública ofrece deferir á este último deseo.

El Sr. Cortezo pide la remisión del expediente de elecciones municipales de aguas en la provincia de Alicante y la de los tranvías extranjeros profesionales, habilitados en España durante el último quinquenio.

El Sr. Cortezo pide la remisión del expediente de elecciones municipales de aguas en la provincia de Alicante y la de los tranvías extranjeros profesionales, habilitados en España durante el último quinquenio.

El Sr. Cortezo pide la remisión del expediente de elecciones municipales de aguas en la provincia de Alicante y la de los tranvías extranjeros profesionales, habilitados en España durante el último quinquenio.

El Sr. Cortezo pide la remisión del expediente de elecciones municipales de aguas en la provincia de Alicante y la de los tranvías extranjeros profesionales, habilitados en España durante el último quinquenio.

El Sr. Cortezo pide la remisión del expediente de elecciones municipales de aguas en la provincia de Alicante y la de los tranvías extranjeros profesionales, habilitados en España durante el último quinquenio.

de algodón comprimidas en prensas muy potentes, han demostrado que contienen un 15 por 100 de su peso en aceite de semillas. Un cargamento de rollos de dichas cuerdas, si no está bien acondicionado, y el viaje es largo, puede originar una combustión espontánea incendian do todo el buque.

La misma semilla de algodón puede inflamarse si se comprime mucho al extremo de dar salida á su aceite. Agréguese á esto que en los barcos de vapor la proximidad de las formallas puede contribuir á ese calentamiento.

Otros cuerpos grasos y aceites de naturaleza secante puede impregnar las fibras vegetales de yute, la seda, la lana y otras sustancias textiles y ocasionar iguales daños.

Un vapor que iba de Nueva York á Terranova tuvo fuego á bordo, producido por la combustión espontánea de una caja que contenía chaquetas y pantalones impermeabilizados con aceite de linaza.

El vapor correo «Royal Chartres», en la travesía de Melbourne á Liverpool, tuvo un incendio en su carga por efecto de una combustión espontánea ocurrida dentro de una caja que contenía vestidos impermeables. La caja apareció toda carbonizada interiormente. Cerca de ella habia 300 barriles de pólvora!

En otro buque, la barca «Anne», que iba cargada de guano procedente de Ichaboa, se produjo una combustión por haber penetrado el agua del mar en los bultos de guano.

La cal viva por haberse puesto en contacto con el agua ha motivado incendios en algunos buques. El vapor «Leerdam» tuvo fuego á bordo, á consecuencia de haberse mojado un barril lleno de huevos conservados entre una porción de cal.

Impresiones parlamentarias

CONGRESO

Abrese la sesión á las tres y treinta presidiendo el Sr. Canalejas.

El Sr. Salvador (Amós) dice que el abogado del Estado que intervino en el informe del expediente sobre estampillado, no ha sido trasladado de su puesto como dijo el Sr. Soriano, sino que por ascenso y á reiterada petición del mismo ha sido enviado al puesto más ambicionado por los abogados del Estado, ó sea al Tribunal Supremo.

Respecto del que ha sido nombrado para sustituirle es un abogado que en nada ha intervenido en este asunto.

Los Sres. Villanueva, Llorens y Muñoz hacen preguntas y presentan documentos electorales.

El ministro de Gracia y Justicia les contesta.

El Sr. Sastrón se queja de que á la Guardia civil se le oblige á vigilar grandes extensiones de terreno y realizar largas caminatas; ocupase también de los peatones.

El conde de Romanones contesta al señor Sastrón y dice respecto á los peatones, que su deseo es que el sueldo mínimo de estos funcionarios sea el 100 pesetas mensuales.

El Sr. Maestre continúa su interpeleación sobre la causa de Mazarete.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta diciéndole que el Gobierno ha hecho en esta causa más de lo que verdaderamente podía, puest que permitió que se presentara una proposición pidiendo la reforma de algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento para la revisión de las causas. Aquella proposición fué aprobada aquí y hoy está en el Senado.

Nada más puede decir el Ministro de Gracia y Justicia, ni el Gobierno, sino esperar á que el Senado apruebe el proyecto y este siendo ley se pueda aplicar á esta causa y á otras.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno de carretera de Gerona á la Plana en la de Madrid á Francia.

El Congreso pasa á reunirse en secciones á las cinco y diez.

Se procede á la elección de la Comisión de suplicatorios, siendo elegidos los señores Puigcerver, Villanueva, Teverga, Suárez Inelán, Dato, Vadillo, Muro y Rahola.

Se reanuda la sesión á las cinco y cuarenta y cinco.

Se retiran varias enmiendas. El Sr. Rahola defiende una enmienda al artículo 3.º

El Sr. Tenorio le contesta y el Sr. Rahola la rectifica.

Se pide votación nominal. El Sr. Albó pide que se cierren las puertas.

La mayoría protesta y la minoría pide que se cumpla el reglamento.

El Sr. Canalejas hace adveotir que ayer el Sr. Azcárate sostuvo el mismo criterio, en otro asunto idéntico. (Agita la campanilla).

Se procede á la votación nominal y es desechada.

Con una veintena de senadores y de los señores ministros de Hacienda, Marina é Instrucción pública en el banco azul, comienza hoy la sesión del Senado.

El conde de Vilches reproduce el ruego que tiene hecho al señor ministro de Fomento, para que remita todos los expedientes de solicitud y concesión de ferrocarriles y tranvías de urbanización, circunvalación y penetración en Madrid.

El Sr. Marqués de Ibarra se ocupa de cobros indebidos por peritaje de evaluación de fincas rústicas y urbanas que se realizan en la provincia de Madrid, pidiendo al ministro ponga remedio á estas infracciones de las disposiciones legales.

El ministro de Hacienda ofrece informarse y proceder en consecuencia, aduciendo razones que, en tésis general, abonan el procedimiento que en estos casos sigue la Administración.

Rectifican ambos señores, denunciando en su réplica el primer o verdaderas enormidades que, con este motivo se cometen con los contribuyentes.

El Sr. Cortezo pide la remisión del expediente de elecciones municipales de aguas en la provincia de Alicante y la de los tranvías extranjeros profesionales, habilitados en España durante el último quinquenio.

El señor ministro de Instrucción pública ofrece deferir á este último deseo.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate sobre la forma de remuneración é inversión de los honorarios por servicios de Sanidad interior.

Y rectifica el Sr. Allendalazar al discurso pronunciado en defensa del dictamen por el Sr. Pulido.

LOS CRÍMENES DE PEÑAFLO

Ayer ha comenzado en la cárcel de Sevilla la vista de esta célebre causa. Compañen el tribunal los magistrados Sres. Marqués de Santa Amalia, Bórbara y Alonso.

Representa al Ministerio público D. Angel León, teniente fiscal de aquella Audiencia. La defensa del Francés se halla á cargo de D. Juan M. Romero, y la de Lopera al Sr. Andreu Calcano.

Hay citados 56 testigos, entre ellos las viudas de las víctimas y toda la familia de Aldije.

El fiscal califica los hechos como constitutivos de seis delitos de robo, con ocasión de los cuales resultaron seis homicidios, concurriendo las agravantes de alevosía, premeditación, empleo de astucia, abuso de superioridad y nocturnidad, considerando autores de ellos á los dos procesados, para cada uno de los cuales pide tres penas de muerte, inhabilitación absoluta perpétua, caso de indulto, indemnización á las familias de las víctimas y pago de costas.

La acusación privada formula análogas peticiones.

La defensa del Francés sostiene que no se ha probado la participación de su patrocinado en los hechos que se le imputan, y solicita la absolución.

El defensor de Lopera, Sr. Andreu, afirma que, este procesado, se limitó á llevar á los jugadores al huerto, ignorando los crímenes que allí se cometían. Muñoz Lopera es, á su juicio, autor de seis delitos de esta, por cada uno de los cuales debe imponérsele la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Á la una de la tarde empezó el juicio. El procesado Aldije presentose sonriente, saludando á las personas que conoce.

Lopera fué conducido en un sillón. Su entrada en la Sala causó impresión profunda.

Leídos por el secretario los escritos de partes el presidente invitó á Muñoz á declarar, pero en vista de su mutismo se leen las declaraciones que prestó aquel á raíz del suceso, sin que se logre hacerle pronunciar una palabra.

Al declarar Aldije, afirmó ser falsas sus declaraciones anteriores, arrañadas á fuerza de palos por la Guardia civil.

Durante su declaración que fué larguísima, ha estado tranquilo y sonriente.

Después de terminada aquella y los interrogatorios de los defensores de Aldije y Muñoz, se suspendió la vista hasta hoy á las doce que continuará con la prueba documental.

Centro de Ejército y Armada

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES

El capitán de Ingenieros D. Ricardo Martínez Urciti explicó ayer sobre «Relaciones entre los poderes industrial y militar de los pueblos», ocupándose del estudio de los poderes militar y naval de la Gran Bretaña.

El conferenciante fué muy aplaudido.

El miércoles 7 del actual, de seis y media á siete y media de la tarde el teniente de navío de primera clase D. José Gutiérrez Sobral explicará sobre «Oceanografía y geografía militar».

La escuadra de instrucción

Cartagena 6.

El jefe de la Escuadra de instrucción ha recibido del Ministerio las órdenes oportunas á fin de que se alisten los barcos que componen dicha Escuadra para mediados de mes, con objeto de que escolten al yate «Giralda» en el viaje que hará S. M., en esa fecha á las Canarias.

PROCEDIMIENTOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Entre las leyes adoptadas por el Congreso de los Estados Unidos en la sesión de clausura del 4 del actual, hay una que interesa sobremanera á los armadores de vapor que hacen el servicio de pasajeros á los puertos americanos.

Las autoridades americanas exigen que todos esos vapores, sean de la nacionalidad que quieran vayan provistos de iguales instalaciones que las exigidas por la ley á los buques americanos, para asegurar en la medida de lo posible, la seguridad de las personas á bordo.

Hasta el presente se habían exigido tuberías de vapor en todas las bodegas con objeto de instalar en ellas el vapor, en caso de incendio.

Aun cuando se ha reconocido desde hace ya tiempo la ineficacia del vapor como extintor de incendios de esta clase, la instalación de las tuberías de vapor era obligatoria, aun cuando se prefiriese emplear otros procedimientos aceptables.

La nueva ley suprime la instalación obligatoria de los tubos de vapor y deja á la dirección de la Marina mercante la facultad de escoger los procedimientos que juzgue más eficaces para prevenir ó extinguir los incendios á bordo de los buques nuevos, á partir desde 1.º de Junio próximo.

La Dirección ha estudiado y experimentado durante algún tiempo el aparato de extinción Clayton y su empleo se aprueba en la nueva ley, y hasta el día ningún otro procedimiento ha sido aprobado oficialmente.

Los buques provistos ya del aparato Clayton representan un arqueo de 300.000 toneladas y esta ley americana no puede menos de contribuir á elevar esa cifra.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden aprobando el concurso celebrado para la provisión de Direcciones de establecimientos balnearios.

Otra relativa á la exención del servicio militar en España de los ciudadanos de la República Argentina.

Instrucción pública.—Real orden nombrando catedrático de Física y Química del Instituto de Huesca á D. Narciso Puig y Soler.

Otras disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Reus, y la de Lengua alemana del de Salamanca.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Anunciando hallarse vacantes los Registros de la propiedad de Gacéin y Puente del Arzobispo.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Gobernación.—Inspección general de Sanidad interior.—Relación de vacantes de Direcciones balnearias.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante en el Instituto de Reus la Cátedra de Lengua y Literatura castellana, y en el de Salamanca la de Lengua alemana.

Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Historia de España, vacante en la Universidad de Valencia.—Relación de los opositores excluidos y de los admitidos á los ejercicios de oposición á dicha Cátedra.

Instrucción pública.—Instituto Geográfico y Estadístico.—Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capitales de provincia de España en el mes de Enero último.

Fomento.—Catálogo de montes de utilidad pública de la provincia de Valladolid.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Estado de los precios medios que han obtenido los efectos públicos negociados en la Bolsa de esta corte durante el mes de Febrero último.

Dirección general de Obras públicas.—Subasta de las obras de un muelle de abrigo y camino de servicio para el puerto de Arrecife, en la isla de Lanzarote.

Información política

El viaje del Sr. Moret

Á las nueve de la mañana marchó á San Sebastián en el sudexpreso el jefe del Gobierno, quien como ya se ha dicho se propone regresar á Madrid pasado mañana jueves.

Regreso del Rey

S. M. emprenderá el regreso á Madrid el próximo domingo, para estar en Madrid el lunes que es el día en que llegarán los Reyes de Portugal.

Los pomeristas

Después que trascurra el novenario de la muerte del Sr. Romero Robledo, se reunirán los amigos políticos del ilustre muerto para acordar la línea de conducta que han de seguir.

La mayoría se muestran partidarios de unirse á los villaverdistas hasta que las circunstancias les induzcan á adoptar una resolución definitiva.

El proyecto de las jurisdicciones

La comisión que entiende en este proyecto de ley ha introducido en el mismo importantes modificaciones:

Quedó suprimido el artículo 2.º El 3.º pasa á ser 2.º, con la modificación del himno nacional, consignada en la enmienda del señor Zulusta.

Se suprimió también el artículo 4.º El 5.º y 6.º pasan á ser 3.º, con una pequeña modificación.

El 7.º, 8.º y 10.º pasan á ser 5.º El 9.º y 10.º pasan á ser 5.º Este último se refiere á las jurisdicciones.

Además de esto se anuncia que serán suprimidos los artículos 19, 20 y 21 relativos á la prensa.

Con lo cual es seguro que el proyecto será aprobado con ó sin la aprobación de los catalanistas.

La Comisión de los suplicatorios

Esta quedará constituida por los señores Dato, Villanueva, marqués de Vadillo, Suárez Inclán, Muro y Rahola.

Nuevas enmiendas

Las minorías republicana y catalanista se han reunido esta tarde en el Congreso para cambiar impresiones acerca de las modificaciones introducidas por la Cámara en el proyecto de las jurisdicciones.

Acordaron presentar sus enmiendas al art. 3.º nuevamente redactado, uno al 4.º y en principio queda convenida la presentación de algunas otras al art. 5.º

Comisiones del Congreso

Las secciones del Congreso eligieron esta tarde las Comisiones siguientes:

Para dictaminar en el proyecto de venta del dique de Mahón: Sres. Tenorio, Morote, Sacro-Lirio, Cendrero, Sastrón, Viesca y Vega Seoana.

Reorganización de los Registros Fiscales: Sres. Abella, Muñoz Chaves, Cervantes, Doval, García Alix, Laserna y Lengariz.

Los debates

Dentro y fuera de los salones de sesiones, la desanimación no ha podido ser mayor durante toda la tarde en las dos Cámaras.

Los debates han ofrecido escaso interés, y únicamente la interpeleación del señor Maestro en favor de los reos de Mazarete, logró prestar algún calor á la discusión en el Congreso.

Después se reanuda la discusión del proyecto de las jurisdicciones y con este la tarea de discutir y desdhar enmiendas, por fórmula y el salón quedó con el número indispensable de diputados para poder efectuar votaciones.

De política tampoco se ha hablado nada que merezca ser consignado, pues consíderase aplazado todo hasta el regreso de Su Majestad.

NOTICIAS

Los infantes D.ª María Teresa y D. Fernando de Baviera salieron anoche para San Sebastián donde permanecerán dos días marchando después á Alemania.

En la iglesia de Chamberí contrajeron ayer matrimonio la bellísima señorita D.ª Laura Rivera y Echezaray, nieta del ilustre dramaturgo D. José Echezaray, y D. Mariano Ordóñez y Albarrán, de distinguida familia extremeña. Al arrastieron los abuelos de la novia y los padres y demás personas de la familia de ambos contrayentes.

Los recién casados han salido para Badajoz

á fin de pasar la luna de miel en las posesiones que tienen los padres del novio en aquella provincia.

Les deseamos muchas felicidades.

Ha fallecido repentinamente en Sevilla el diputado por Badajoz D. Luis Pérez de Guzmán.

Baile de Piñats.—Satisfecha debe de estar la Comisión del Cuerpo de Auxiliares de oficinas de Marina, por el gran resultado del magistral baile de máscaras celebrado el domingo último; desde las primeras horas de la noche hasta el amanecer no decayó la animación un solo momento, desfilándose las mismas sin sentir, y dando hermoso aspecto al salón las innumerables bellezas femeninas que allí se congregaron.

Reciban por tanto nuestra enhorabuena los organizadores, siendo de lamentar que no se reúnan con frecuencia reuniones como la reseñada.

En la votación verificada en la Cámara de Comercio de Barcelona para designar dos representantes en la comisión de las nuevas líneas de navegación, resultaron elegidos el señor Monergal por 278 sufragios y el Sr. Arumi por 150. Los derrotados han obtenido: el señor Ruiz de Velasco 134, y el Sr. Puigdollers 23.

Tomaron parte en la votación 291 electores.

El capitán de la Guardia civil comandante del puesto de Aranjuez comunica al Gobierno civil, con fecha 2 del actual, que en la noche del 28 de Febrero pasado dos ó tres ladrones penetraron escalando una verja de tres metros de altura en el Palacio Real de aquella villa.

Los ladrones, cuyo paradero se ignora, forzaron con palanqueta las piezas números 43, 52 y 53, llevándose solamente un jarrón de bronce y varias figuras de bronce y metal dorado, que servían de adorno á varios relojes de mesa.

El importe de lo robado no es de gran valor. La guardia civil practica activas pesquisas para averiguar la pista de los ladrones.

Anteojos roca precisión

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

BOLSA DE MADRID

4 o/o perpetuo interior contado

Table with 3 columns: Description, DIA 5, DIA 6. Includes Serie F, E, D, C, B, A, G and H, and En diferentes series.

5 o/o amortizable

Table with 3 columns: Description, DIA 5, DIA 6. Includes Serie F, E, D, C, B, A, G and H, and En diferentes series.

Bancos y Sociedades

Table with 3 columns: Description, DIA 5, DIA 6. Includes Cédulas hipotecarias, Acciones del Banco de España, Comp.ª Arrendataria de Tabacos, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Hispano-Americano, Banco Hispano-Colonial, Banco Español de Crédito, and Altos Hornos de Vizcaya.

Otros valores

Table with 3 columns: Description, DIA 5, DIA 6. Includes Comp. gener. Electric. Madrileña, Idem de Chamberí, Idem id. id., obligaciones, Idem del Meditáneo, Ferrocarriles Norte España, Idem obligs de Valladolid Ariza, Idem Oeste, 2.ª serie, privilegiada, Idem S. Julián de Muzquea, accis, Idem acciones de M. á Z. y á A., Idem id., 3.ª, Unión Española de Explosivos, Obligs. Diputación provincial, Idem general Arzuc (Preferentes), Idem general Arzuc (Ordinarias), and Obligaciones.

Cambios sobre extranjero

Table with 3 columns: Description, DIA 5, DIA 6. Includes París, á la vista, and Londres, á la vista.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las nueve.—Más fuerte que el amor.

COMEDIA.—A las nueve.—El gran galeoto.

APLO.—A las 8 y 1/2.—El Ilustre Cafiñero.—La joroba.—María Luisa.—El perro chico.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La Divisa.—La balada de la luz.—La reina mora.—La cacharrería.

COMICO.—A las buenas formas.—Bazar de muñecas.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Las niñas del tenor.—La Borriaca.—Los contrabandos.—El Tesoro de la bruja.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Montserrat**, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cojón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guaymas, Oro y Cinnama con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 3 de Febrero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **O. López y López** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villa Verde** directamente para Tnger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los marismeros que se encuentran en los puertos de destino de los artículos, cuya venta, como ensayos desean hacer los exportadores.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencia: Montalbán, 3, Madrid.

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE
Santiago Garcia Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas, Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

UNIFORMES PARA LA MARINA

E. QUINTANA

ARENAL, 15. SASTRERIA

MADRID

Parte Oficial: Monarquía Española. Real Casa. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiados: Senado. Congreso de los Diputados. Cuerpo diplomático: Español. Extranjero. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas del Reino. Ministerios de Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Marina. Gobierno civil.

ACABA DE PUBLICARSE

y á todos es interesante.

Vigésimasegunda edición, 1906.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID

Y SU PROVINCIA

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

PRECIO

En Madrid, 5 ptas. En provincias, 5,25.

De venta en la Casa editorial de BAILLY-BAILLIERE E HIJOS, Plaza de Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

MADRID

Parte descriptiva: Señas de sus habitantes, por orden alfabético de apellidos. Profesiones. Comercio e Industrias. Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. Provincia de Madrid. También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias a la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carreteras, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con la indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

Perfumería GHL

Arenal, 2

IBARRA Y COMPANÍA SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURBOS

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Vda é Hijos de J. Barreras, INGENIEROS VIGO.

Constructores de vapores y lanchas para pesca
con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINA Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de **Plenty & Son Ltd. Newbury.**

MÁS DE CIENTO VEINTICINCO VAPORES TRABAJAN EN ESPAÑA ACTUALMENTE CON MAQUINARIA DE ESTA CASA

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal.

Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso, debidas á los más distinguidos literatos españoles. La mejor recomendación de esta Biblioteca es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Manóndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- » Conde de Bernar.
- » Conde de Cánilleres.
- Ilmo. » Barón de Vilagayá.
- Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

DE Manóndez Pelayo.—José Zuloaga.—Alfonso Pérez Noya, Conde de las Navas. Ángel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA

PIDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
Trimestre.....	4,50
Semes re.....	9
Un año.....	18
Provincias: Trimestre.....	5
Semestr.....	10
Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y Americ: Un año.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.